

RESOLUCION N° 036/2014

Paraná, 27 de marzo de 2014.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento lo informado por el Sr. Fiscal N° 4 de Paraná, Dr. Ignacio L. M. Arramberry, que da cuenta de la renuncia presentada por Franco Sturla quien se desempeñaba como practicante ad-honorem en el M.P.F. en esta jurisdicción desde el día 17 de febrero de 2014.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) ACEPTAR la renuncia del Practicante Franco Sturla, a partir del día 21 de marzo del corriente año.-

2º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Seguidamente a libro N° 197 x S.T.J. G


OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Paraná 21 de Marzo de 2014

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

AGENTE FISCAL N°4

DR. IGNACIO ARAMBERRI

SU DESPACHO

.....

El que suscribe, Franco Sturla , DNI 34 .014 .847, Licenciado en Ciencias Políticas, tiene el honor de comunicarse con el señor fiscal Dr. Ignacio Aramberrí a los fines de solicitar mi renuncia en mi labor en la Ministerio Público Fiscal en carácter de practicante *Ad Honorem* .

Los motivos de la presente solicitud son que, actualmente me encuentro en una búsqueda de un trabajo remunerado que permita solventar mis gastos y que estoy realizando el Post-Grado en Educación Superior en la Universidad de Concepción del Uruguay, Sede Santa Fe.

Dichas situaciones enunciadas *ut supra* implican un tiempo diario e impiden que pueda cumplir con la cantidad de horas que es asignada en el régimen de practicantes.

Por ello, solicito al señor fiscal que tenga a bien de aceptar mi renuncia.

Conjuntamente, es menester expresar mi agradecimiento de brindarme la oportunidad de *formar parte de la labor de la Fiscalía*.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable de su parte, saluda atentamente.



Lic. Franco Sturla

//-ÑOR AGENTE FISCAL:

Cumplo en informar que en el día de la fecha, se recepcionó presentación del Sr. FRANCO STURLA, quien expresa su renuncia al cargo de practicante, a partir del día 21 del corriente mes y año, manifestando que la misma es a partir del día de indicado precedentemente.-

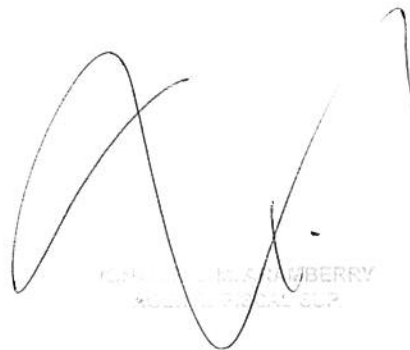
FISCALIAS DE PRIMERA INSTANCIA, 26 de marzo de 2.014.-


DARDO F. CAPRARULO
Jefe de Despacho Provisorio

PARANA, 26 de marzo de 2.014.-

Atento lo recepcionado, remítase a la Procuración General

a sus efectos.-


CARLOS S. AMBERRY
Jefe de Despacho Provisorio

En igual fecha se remitió a la Procuración General. CONSTE.-


DARDO F. CAPRARULO
Jefe de Despacho Provisorio

RECIBIDO EN PROCURACION GENERAL HOY 26/3/14 SIENDO
LAS 2.00 HORAS, PRESENTADO POR Fiscalía de 1^{ra} Instancia
EN 2 f. FOJAS. CONSTE.-